



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.526.-

MAT.: AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN.

Laja, 19 de mayo de 2015

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública (L1) "Adquisición de Equipamiento e Insumos para el Programa de Rehabilitación del Departamento de Salud Municipal".
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 20 del 18.05.2015
- 3.- Solicitudes de Pedido N° 76 del 14.05.2015, autorizada por el Sr. Alcalde.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, el llamado a Licitación Pública menor o igual a 100 U.T.M. (L1) para Adquisición de Equipamiento e Insumos para el Programa de Rehabilitación del Departamento de Salud Municipal, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 2.- **APRUÉBASE**, Bases para Licitación Pública, Adquisición de Equipamiento e Insumos para el Programa de Rehabilitación del Departamento de Salud Municipal.
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, la comisión evaluadora de las ofertas de Licitación Pública Adquisición de Equipamiento e Insumos para el Programa de Rehabilitación del Departamento de Salud Municipal, que estará compuesta por la Directora de Salud, Jefe Administración y Finanzas de Salud y Kinesiólogo encargado Rehabilitación o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto a las cuentas N° 2152204001, 2152204005, 2152204013, del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvada
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control ✓
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)